ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS PÉREZ OLIVERA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.521.203
CONTRATO No	972-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO-GT SUCRE

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y en la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Durante el mes de marzo de 2019, fueron atendidos diez (10) participantes; ocho (8) personas en proceso de reintegración regular y dos (2) culminados en la entrega de requerimiento de la juridica de la ARN Sucre, ubicados en los municipios de Coveñas, San Antonio de Palmito, Chochó, Sincelejo, Corozal, Toluviejo y Colosó, de los cuales seis (6) se encuentran en proceso de caracterización y tres (3) se les desarrolla actividades contempladas en los Planes de trabajo. Se mantuvo el interes en participar, de manera activa y comprometida, las PPR en cada una de las actividades contempladas y acordadas que hacen parte de sus procesos.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se vienen desarrollando cinco (5) procesos de caracterización a las PPR 0462-18, 0824-12, 20-00515, 22-01850 y 1280-08, a quienes se les ha aplicado, además, la actualización de la Tasa de Desocupación, y encuesta de hábitat. Se cumplió con la ejecución de PDT de tres (3) PPR en Coveñas y Sincelejo Se programó, para la primera quincena del mes de abril, visitas de acompañamiento post a PPR culminados en Coveñas, San Antonio de Palmito y Corozal. Se programarán visitas de seguimiento lsun para la segunda quincena del mes de abril. se realizó acompañamiento a la PPR 0824- 12 para la concertación y aprobación del PdT y ante una situacion familiar que los está afectando; así como a la PPR 22-01850 para la concertación y aprobación del PdT.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de marzo se realizó la formulación de tres (3) PdT para su aprobación y posterior ejecución Se están concertando dos (2) PdT que se pondrán en ejecución durante el mes
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el mes de marzo se desarrollaron seis (06) acuerdos, establecidos en PDT, concertados con los PPR, de tres (3) participantes de la ruta de reintegración regular. Acuerdos relacionados con las dimensiones Personal, Habitad, Salud, Productiva y Familiar.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Se ha realizado el seguimiento de cuatro (4) participantes que se encuentra vinculados en Formación Académica a los cuales se les recolecto planilla de asistencia de FA. Se realizó el contactos telefónicos con cada uno de los coordinadores de las Instituciones Educativas de los participantes, con el fin de tomar la asistencia y programar las visitas mensuales de seguimiento Seguimiento telefónico a las familias de una PPR que se encuentra, al parecer, en proceso de recaida por problemáticas de consumo de sustancias psicoactivas.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad	En este aspecto se trabaja para que las PPR regulares puedan aceder a las ofertas laboraes que establece el Sena y otras entidades gubernamentales y privadas en el departamento de Sucre. Actualemente se encuentran vinculados cuatro (4) participantes en Formación Académica en los ciclos 4 y 5 en los municipio de Sincelejo, Coveñas, y el corregimiento de Chochó. En los encuentros realizados con la población asignada, se viene fomentando la vinculación en los diferentes servicios ofertados por la ARN y demás entidades públicas y privadas.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente	Se realizo acompañamiento a la PPR 0204-17 en su Unidad de Negocio para orientar en la comercialización y ampliación de la misma.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad	Se desarrollarán las acciones necesarias, requerida y en forma oportuna para propender la culminación de la población asignada, de acuerdo a los procedimientos y lineamientos establecidos por la ARN.

NO CERTIFICADO

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS PÉREZ OLIVERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.521.203	CONTRATO No.	972-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO-GT SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:

- Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y en la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se participará en la implementación de actividades y escenarios locales de convivencia, reconstrucción del tejido social y reconciliación que sean necesarias, según lineamientos de la ARN, con la población asignada, para la convivencia social.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción	Participación en la reunión de seguimiento mensual del GT Sucre donde se desarrollaron los siguientes puntos: El dia 01/03/2019 se llevo a cabo jornada de entrenamiento con la asesora de ruta sobre base de seguimiento, acuerdos PDT, isun. El dia 04/03/2019 se llevo a cabo reunion de seguimiento mensual con el equipo de reintegracion y reincorporacion donde se socializo el plan nacional de desarrollo 2018-2022, mision, vision, objetivos estrategicos, plan de accion institucional y el tablero de control 2018. Participación en la socialización de la secretaria de salud departamental, sobre afiliacion, traslados, portabilidad, y movilidad en salud el dia 04/03/2019. Participacion en la socializacion de la estrategia multimodal de incidencia en salud mental (EMIS), el dia 04/03/2019, desarrollo por la profesional de salud de la ARN.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Elaboración y presentación del informe mensual de actividades del 01 al 31 de marzo de 2019
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realizo de manera oportuna el registro de información en el SIR relacionado con caracterizacion, PDT y Acuerdos de la poblacion asignada, teniendo en cuenta los lineamientos, procedimientos y veracidad de la información.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismoslecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad,propendiendo por la correcta gestión de los mismos	Durante el mes de marzo las diferentes actividades desarrolladas se realizaron acorde a los procedimientos y lineamientos establecidos por la ARN y se hizo entrega de los registros de programación de actividades psicosociales de las PPR-, planillas de asistencia y actas de reunion de su vinculacion a FA, a Gestión Documental teniendo en cuenta sus procedimientos y plazos establecidos.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se estableció el acompañamiento a la Corporación Mundial de la Mujer, para la realización de visitas a Unidades de Negocio en el Municipios asigandos al PR II, en el marco del convenio de fortalecimiento a unidades de negocio.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2019, se dio cumplimiento a cabalidad de las obligaciones generales, manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información según normativa vigente y política de tratamiento de datos de la ARN, de igual forma se cumplió con los lineamientos de seguridad y protección de información SGSI, así como de la protección de datos personales y Se cumplió con las legalizaciones de comisiones de las fechas (05,06,07,08,18,19, 20,21 y 22) del presente mes y con la firma del acta de entrega de bienes a conformidad.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

JUAN CARLOS PÉREZ OLIVERA

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZÁLEZ

Fecha VoBo: 01-04-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"